

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.

A: Dirección Administrativa

Enc. Ana Laura De los Santos

Se solicita realizar un llamado de compra directa por los siguientes items, dado que la CD 584/22 vence en el mes de diciembre.

ALMIDÓN DE MAÍZ

Cantidad mensual: 400 kilos aproximadamente

Polvo de color blanco que se elabora a partir del endosperma del grano de maíz tras un proceso de molienda.

Presentación: envase de 1 kilo o 5 kilos

CAFÉ DE CEBADA

Cantidad mensual: 90 kilos aproximadamente

Ingredientes: cebada sabor suave

Presentación: envase de 5 kilos

POLVO PARA PREPARAR GELATINA DIETETICA SABOR MANZANA

Cantidad mensual: 4 kilos aproximadamente

Sabor: Manzana

Especificaciones: deberá ser aprobada por ACELU, apta para diabéticos (aprobada por ADU o SUNED)

Presentación: Envase de 500 gramos o 1 kilo

POLVO PARA PREPARAR FLAN

Cantidad mensual: 50 kilos aproximadamente

Sabor: Vainilla

Presentación: Envase de 1 kilo

Especificaciones: Deberá ser aprobado por ACELU

POLVO PARA PREPARAR GELATINA SABOR MANZANA

Cantidad mensual: 30 kilos

Sabor: Manzana

Presentación: Envase de 1 kilo

Especificaciones: Deberá ser aprobado por ACELU

POLVO PARA PREPARAR GELATINA SABOR CEREZA

Cantidad mensual: 25 kilos aproximadamente

Sabor: Cereza

Presentación: Envase de 1 kilo

Especificaciones: Deberá ser aprobado por ACELU

POLVO PARA PREPARAR GELATINA SABOR DURAZNO O NARANJA

Cantidad mensual: 30 kilos aproximadamente

Sabor: Durazno o naranja

Presentación: Envase de 1 kilo

Especificaciones: Deberá ser aprobado por ACELU

POLVO PARA PREPARAR HELADO SABOR CREMA

Cantidad mensual: 10 kilos aproximadamente

Presentación: Paquetes de 100 gramos

Especificaciones: Deberá ser aprobado por ACELU

JUGO DE FRUTA SABOR NARANJA

Cantidad mensual: 20 litros aproximadamente

Presentación: Envase de 5 litros

Especificaciones: Deberá ser aprobado por ACELU

Todos los productos deberán expresar la marca del producto, peso, fecha de elaboración y vencimiento no menor a 6 meses al momento de cada entrega, número de lote, sin alteraciones del envase.

Documentos probatorios:

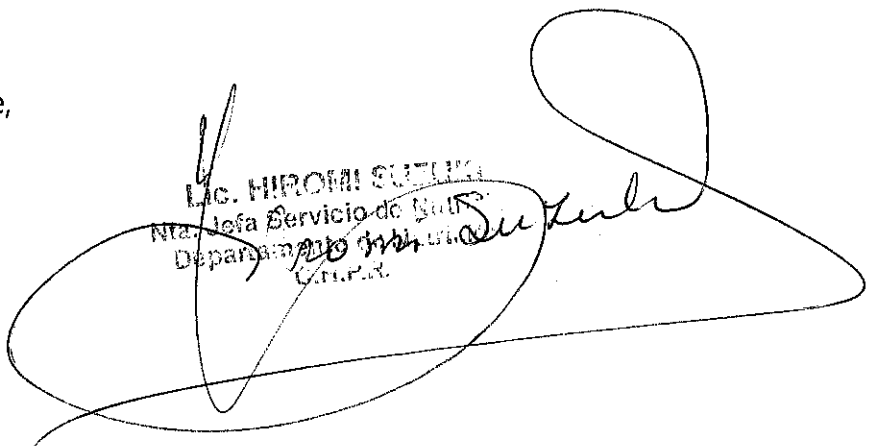
Habilitación bromatológica

Habilitación de I.M.M.

Declaración Jurada

Presentación de muestras: Cada ítem deberá presentar muestra en el Departamento de Nutrición y Dietética, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11 horas

Saluda atentamente,


Lic. NIROMI SUTUKI
Nta. Jefa Servicio de Nutrición
Departamento de Nutrición y Dietética
ASSE